AUTORIZACIÓN PUBLICACIÓN PROCESO CONTRACTUAL

EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, EN CUMPLIMIENTO A LO EXIGIDO DENTRO DE LA LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007, LEY 1450 DE 2011, LEY 1474 DE 2011, DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015, RESOLUCIÓN NO. 00090 DEL 15 DE ENERO DE 2018 POR LA CUAL SE ACTUALIZA, SE MODIFICA Y COMPLEMENTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL, ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 03049 DE 2014. Y EL "MANUAL DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, COLOMBIA COMPRA EFICIENTE". EN SU PARTE PROCEDIMENTAL PARA LOS PROCESOS DE LA MENOR CUANTÍA, AUTORIZA A LA OFICINA DE CONTRATOS LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO Y/O SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP Y DISPONGA DE LO PERTINENTE PARA QUE SE ELABORE EL RESPECTIVO PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES EL CUAL SERÁ PÚBLICO Y ABIERTO Y DEBERÁ REUNIR LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES SEÑALADOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, ASÍ:

PROCESO CONTRACTUAL: PN DESAP SA MC 036 2026

OBJETO: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y ACPM) PARA LOS VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y LANCHAS DEL DEPARTAMENTO POLICÍA SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, EN CONDICIÓN DE ASIGNACIÓN PERMANENTE O COMISIÓN TEMPORAL, INCLUIDAS LAS DIRECCIONES Y ESPECIALIDADES EL CUAL APALANCA VIGENCIAS FUTURAS 2027".

PRESUPUESTO: PRESUPUESTO OFICIAL PARA EL PRESENTE PROCESO ES LA SUMA DE: **CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS ($466.666.666,67)** moneda legal colombiana incluido descuentos e impuestos de ley, exento de IVA. Ley 47 de 1993, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 7826, expedido por la jefe de Presupuesto del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina (E).

El plazo de ejecución del contrato que se derive del presente proceso de selección será a partir de la fecha de entrega de la carta de inicio de la ejecución del contrato por parte del comando Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, hasta el 30 de junio de 2027, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato.

Este plazo de ejecución del contrato es el resultado de un análisis técnico por parte del estructurador técnico, en la línea de ejecución presupuestal con el sumatorio total de todos los periodos, de acuerdo a los factores de incidencia de este proceso.

FECHA DE CIERRE:

Lugar	www.colombiacompraeficiente.gov.co y/o sistema electrónico de contratación pública SECOP II, única y exclusivamente por la plataforma SECOP II
Hora	Según cronograma SECOP II
Fecha	Según cronograma SECOP II

Atentamente,

Capitán **CARLOS ANDRES RAMIREZ PARRA**
Jefe Grupo de Contratos DESAP

Elaboro SI. Brandon de Jesús Salazar Mendoza
Analista Grupo de Contratos (E)

Av. Francisco Newball No 5B-34 Piso 3
Teléfonos: 5123850
desap.gruco-jef@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PUBLICA